



ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-IVP-HGA/CS-2
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	016-2024-MPH/IVP	AS N° 016-2024-MPH-IVP/CS - Segunda Convocatoria
---	----------------	------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Ayacucho, a los 27 días del mes de setiembre del año 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento del INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, a las 09:19 horas, se reunieron de manera presencial los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 142-2024-MPH-IVP-HGA/GG, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-IVP-HGA/CS - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AY-784 - CCORIHULLCA (KM 3+306); EMP.AY-783 - EMP.AY-785, (L= 11+048 KM) DEL DISTRITO SAN JOSE DE TICCLAS-LONGITUD 11,048KM, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO, por un valor referencial de S/. 48,721.50 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO CON 50/100 SOLES), a fin de efectuar la apertura de propuestas y poder realizar la admisión, evaluación de las ofertas presentadas y su posterior calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JOEL JACOB GALVEZ CANDIA	Titular	x	Dependencia:	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	LOURDES VILCATOMA SULCA	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE ADMINISTRACION
		Suplente			
Segundo Miembro	CHAUCA QUISPE CARMEN DIANA	Titular		Dependencia:	RESPONSABLE DE ARCHIVO Y ALMACEN
		Suplente	x		

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	FLORES QUISPE VILMA	
2	MELGAR GARCIA YEMNER	10425749485
3	MORENO PAREJA MARYLUZ	10453740191
4	PAREDES BEJAR ROXANA	10467122091
5	CANDIA PALOMINO JASMINE IVONE	10702291556
6	CORAS HUICHO MARLENY YESINA	10704188281
7	EMPRESA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIRGEN DE LA O S.A.	10718561561
8	EMPRESA ZALA S.A.C.	20494451485
9	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494644101
10	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ KALLPA S.R.L.	20494986320
11	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JM S.R.L.	20534490004
12	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	20534849649
13	VICI S.R.L.	20563330881
14	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20564248658
15	CONSTRUCTORA GRUPO COSSAP Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20574600325
16	EMPRESA HIJAH S.A.C.	20574630585
17	EMPRESA PRO VIAL Y SERVICIOS M&G E.I.R.L.	20574636605
18	SANTA CRUZ DE POMATAMBO S.A.C.	20574690995
19	FIGUER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20574792640
20	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	20600107403
21	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	20600133102
22	KADIG. QA S.A.C.	20600498101
23	"GRUPO QT S.A.C."	20601398525
24	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C.	20602610846
25	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	20602633358
26	CONTRATISTAS GENERALES ANFER S.R.L.	20602637221
27	ALDIA CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.C.	20603089503
28	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	20604255172
29	M & CF CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20604462429
30	E.I.R.L.	20605012745
31	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605299998
32	PLATERS MANAGEMENT S.A.C.	20605388435
33	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20608923137
34	CORPORACION R CHAVEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609528941
35	NHECSA CORPORATION S.A.C.	20611394676
36		20612384208
37		

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores cargaron el archivo en el SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C	26/06/2024	23:25:40
2	CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C	26/06/2024	22:22:05
3	CONSORCIO MELCHORITA	26/06/2024	19:09:13
4	GRUPO QT S.A.C	26/06/2024	21:40:18

6 Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos del SEACE, que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION DE OFERTAS

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:

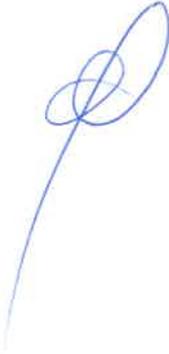
Nº	Nombre o razón social del postor	Condicion
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C	ADMITIDO
2	CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C	NO ADMITIDO
3	CONSORCIO MELCHORITA	ADMITIDO
4	GRUPO QT S.A.C	NO ADMITIDO

RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO Nº 1 DEL PRESENTE ACTA

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SON CALIFICADAS Y PASAN A EVALUACION

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:





10. DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y CALIFICADAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

11. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

FACTOR DE EVALUACION		Máximo 100 puntos
A. PRECIO:		
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$		Donde: i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio
1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES	
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE
A. PRECIO		90
F. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (*)		10
PUNTAJE TOTAL		100
(*) Sobre la Mejora 1 el postor presento el inventario de condicion vial basico actualizado de los puntos notables y superficie de rodadura de acuerdo al manual de inventarios de manera incompleta, sin las tomas fotograficas, de acuerdo al Item 03 de los puntos notables y al Item 05 de los puntos criticos.		

12. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la Calificación y Evaluación realizada, el puntaje y Orden de Prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C	100.00
1	CONSORCIO MELCHORITA	96.82

RESPECTO DE LOS PUNTAJES DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 2 DEL PRESENTE ACTA. NOTA. En caso de empate consignar la aplicación del criterio

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION DE OFERTAS

las siguientes ofertas fueron EVALUADAS por lo que se procederá con la calificación

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONDICION
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C	NO CALIFICA
2	CONSORCIO MELCHORITA	NO CALIFICA

RESPECTO DE LOS PUNTAJES DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 3 DEL PRESENTE ACTA.

14.	PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:	
	El Comité de Selección elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determina el puntaje técnico del postor.	
15	DECISION ADOPTADA	
	De lo antecedido el Comité de Selección, dan por resultados la Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y la Evaluación de las propuestas, se procede a DECLARAR DESIERTO el Procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-IVP-HGA/CS - Segunda Convocatoria , esto en cumplimiento al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	
	Siendo las 14:03 horas del día 27 de setiembre del 2024 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la respectiva Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas, firmandose la presente acta en señal de conformidad.	
16	 CPC. LOURDES VILCATOMA SULCA Titular Primer Miembro	 ING. JOEL JACOB GALVEZ CANDIA Titular Presidente
	 CARMEN DIANA CHAUCA Suplente del Segundo Miembro	
	COMITÉ DE SELECCIÓN	

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPH-VP/CS-2
SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMOC: EMP. AY-784 - CCORIHUILCA (KM 3+306); EMP. AY-783 - EMP. AY-785, (L= 11+048 KM) DEL DISTRITO SAN JOSE DE TICLLAS-LONGITUD 11,048KM, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO

ADMISIÓN DE OFERTAS

		1	2	3	4
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C CON RUC 20605388435	CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C con RUC 20602637221	CONSORCIO MELCHORITA con RUC 10425749485	GRUPO QT S.A.C con RUC 20602610846
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	NO ADMITIDO (1)	ADMITIDO	NO ADMITIDO (1)

(1) los postores no consideran los costos que resulten necesarios para el cumplimiento de la prestación requerida en los términos de referencia que forman parte de las bases administrativas, en tal sentido, se ha modificado o alterado los factores y/o elementos que componen la estructura de costos desagregado, que forma parte de los documentos del presente procedimiento de selección. Por tanto, las ofertas de los referidos postores resultan NO ADMITIDOS. Toda vez que la estructura de costo forma parte del anexo 6 de acuerdo a los términos de referencia.

ANEXO N° 02
 CUADRO COMPARATIVO DE LOS FACTORES DE EVALUACION
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPH-VP/CS-2
 SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AY-784 - CCORIHULLCA (KM 3+306); EMP. AY-783 - EMP. AY-785, (L= 11+048 KM) DEL DISTRITO SAN JOSE DE TICLLAS-LONGITUD 11,048KM, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION AYACUCHO

N°	POSTOR	FACTOR EVALUACION ECONOMICO		MEJORAS	VR	64,990 50
		MONTO PROPUESTA(S)	PUNTAJE ECONOMICO			
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C CON RUC 20605388435	46,361.63	90.00	10	100.00	1
2	CONSORCIO MELCHORITA con RUC 10425749485	48,059.23	86.82	10	96.82	2

ANEXO N°03

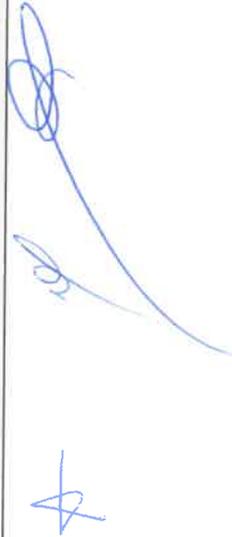
CALIFICACION DE LAS OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPH-IVP/CS-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO TRAMO: EMP. AY-784 - CCORIHUILLCA (KM 3+306); EMP. AY-783 - EMP. AY-785, (L= 11+048 KM) DEL DISTRITO SAN JOSE DE TICCLAS-LONGITUD 11,048KM, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO

REQUISITOS DE CALIFICACION	1	2
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C CON RUC 20605388435
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1,00 Camión volquete capacidad min. de 4 m3 Und 1,00		
2,00 Vehículo para transporte del personal Und 1,00		
3,00 Plancha compactadora Und 1,00		
4,00 equipos de seguridad		
5,00 herramientas		
6,00 Indumentaria del Personal		
	CUMPLE	CUMPLE
B.2.1 FORMACION ACADEMICA		
Requisitos:		
- Ingeniero(a) Civil, Minas o Agrícola. Colegiado y Habilitado CIP.		
	CUMPLE	CUMPLE
B.2.2 CAPACITACION		



<p>Requisitos: Capacitación mínima de 100 horas académicas en Mantenimiento Vial de Caminos Vecinales, con una antigüedad no mayor a 4 años a la presentación de la presente propuesta. Capacitación mínima de 80 horas académicas en Seguridad y Salud en el Trabajo, con una antigüedad no mayor a 4 años a la presentación de la presente propuesta.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B.3. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<p>Experiencia mínima de (02) años en cualquiera de las siguientes funciones: Jefe de Mantenimiento de Caminos Vecinales; y/o asistente de Residente y/o Supervisor en Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento Periódico y/o Construcción en Caminos Vecinales; y/o Residente y/o Supervisor de Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento Periódico y/o Construcción en Caminos Vecinales.</p>	CUMPLE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/. 94,047.75 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE CON 75/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$/. 25,000.00 (VEINTE Y CINCO MIL con 00/100 soles, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares al mantenimiento rutinario complementario en caminos vecinales.</p>	CUMPLE	CUMPLE
C.1 Cronograma de actividades de acuerdo a estacionalidad y priorización de actividades	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C.2 Plan de capacitación teórico-práctico según estacionalidad y priorización de actividades inicio 01/07/2024	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CALIFICACION		
NO CALIFICA		NO CALIFICA

MOTIVO POR EL CUAL LOS POSTORES HAN SIDO DESCALIFICADOS



CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C CON RUC 20605388435

No califica, debido a que el cronograma de actividades esta formulado para 184 dias calendarios, cuando el plazo de ejecucion del servicio es de 180 dias calendarios.El plan de capacitacion no esta formulado de acuerdo con la estacionalidad y las prioridades.

CONSORCIO MELCHORITA con RUC 10425749485

1 El plan de capacitacion no esta formulado de acuerdo con la estacionalidad y las prioridades.El cronograma de actividades de acuerdo a estacionalidad y priorizacion de actividades no esta elaborado según lo establecido.

